DECISIÓN DEL COMITÉ MIXTO DEL EEE

N.º 73/2018

de 23 de marzo de 2018

por la que se modifica el anexo XX (Medio ambiente) del Acuerdo EEE [2020/90]

EL COMITÉ MIXTO DEL EEE,

Visto el Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo, en lo sucesivo, «Acuerdo EEE», y en particular su artículo 98,

Considerando lo siguiente:

(1) Debe incorporarse al Acuerdo EEE el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1231 de la Comisión, de 6 de junio de 2017, que modifica el Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1153 por el que se establece una metodología a fin de determinar los parámetros de correlación necesarios para reflejar el cambio en el procedimiento de ensayo reglamentario con el objetivo de aclarar diversos elementos de procedimiento y que modifica el Reglamento (UE) n.º 1014/2010 ([1]).

(2) Procede, por tanto, modificar en consecuencia el anexo XX del Acuerdo EEE.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

En el punto 21aez [Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1153 de la Comisión] del anexo XX del Acuerdo EEE, se añade el texto siguiente:

«, modificado por:

— **32017 R 1231**: Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1231 de la Comisión, de 6 de junio de 2017 (DO L 177 de 8.7.2017, p. 11).».

Artículo 2

Los textos del Reglamento de Ejecución (UE) 2017/1231 en lenguas islandesa y noruega, que se publicarán en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*, son auténticos.

Artículo 3

La presente Decisión entrará en vigor el 24 de marzo de 2018, siempre que se hayan transmitido todas las notificaciones previstas en el artículo 103, apartado 1, del Acuerdo EEE (*), o en la fecha de la entrada en vigor de la Decisión del Comité Mixto del EEE n.º 71/2018, de 23 de marzo de 2018 ([2]), si esta fuese posterior.

Artículo 4

La presente Decisión se publicará en la sección EEE y en el Suplemento EEE del *Diario Oficial de la Unión Europea*.

Hecho en Bruselas, el 23 de marzo de 2018.

Por el Comité Mixto del EEE
El Presidente
Claude MAERTEN

([1]) DO L 177 de 8.7.2017, p. 11.
(*) No se han indicado preceptos constitucionales.
([2]) Véase la página 69 del presente Diario Oficial.